



TIGRE
MUNICIPIO

Secretaría de Gobierno
Despacho General y Digesto

DECRETO 280/12

16

INFRAESTRUCTURA
CLOACAS

Copia para información pública. Válida para trámites sólo en caso de ser autenticada por la Dirección de Despacho General y Digesto



INTENDENCIA MUNICIPAL
DE
TIGRE

CORRESPONDE EXPTE. 4112-43346/2011

TIGRE, 15 MAR 2012

VISTO:

Que por Decreto 1710/11 se procedió a la apertura del Registro de oposicion a la obra "Red cloacal primaria y secundaria, ciudad de General Pacheco", y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaria de Coordinación Técnica y Administrativa informa a fs.11 del expte de referencia que vencido el plazo de vigencia del Registro de Oposicion dispuesto por Decreto 1710/11 y cumplido con los requisitos fijados en el mismo no se presentó oposicion alguna contraria al desarrollo de la obra objeto del mencionado Decreto, correspondiendo la prosecución de las tramitaciones a los efectos de su ejecucion.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

DECRETA

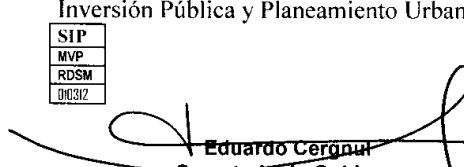
ARTICULO 1: Regístrase el cierre del Registro de Oposicion dispuesto por Decreto 1710/11, conforme a las constancias obrantes en el expte 43346/2011.

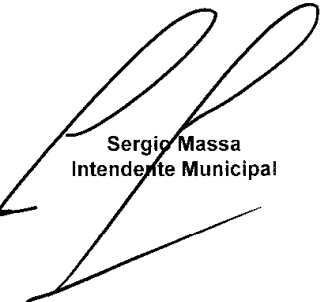
ARTÍCULO 2: En virtud de lo expuesto en el artículo anterior, prosiganse las actuaciones correspondientes a la ejecucion de la obra objeto del mencionado Registro de Oposicion

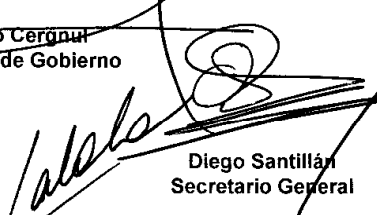
ARTICULO 3: Refrenden el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno, el señor Secretario General, la señora Secretaria de Hacienda y Administración y el señor Secretario de Inversión Pública y Planeamiento Urbano


ARTICULO 4: Dése al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Cúmplase por la Secretaría de Hacienda y Administración y de Inversión Pública y Planeamiento Urbano.

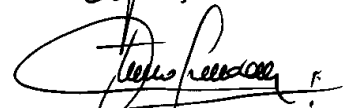
SIP
MVP
RDSM
DNC312


Eduardo Cergnui
Secretario de Gobierno


Sergio Massa
Intendente Municipal


Diego Santillán
Secretario General


Florencia Jalda
Secretaria de Hacienda y Administración


Antonio Grandoni
Secretario de Inversión Publica y
Planeamiento Urbano

DECRETO N° 280

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.